

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

6659 *Resolución de 12 de abril de 2021, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Historia Moderna: Monarquía de España siglos XVI-XVIII.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Madrid, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de marzo de 2016 (publicado en el BOE de 11 de abril de 2016),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Historia Moderna «Monarquía de España. Siglos XVI-XVIII», que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Madrid, 12 de abril de 2021.–El Rector, Rafael Garesse Alarcón.

ANEXO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Historia Moderna «Monarquía de España. Ss. XVI-XVIII»

(Conjunto con la Universidad de Cantabria y Universidad de Santiago de Compostela)

Rama de Conocimiento: Artes y Humanidades

5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	25
Optativas.	20 (*)
Trabajo Fin de Máster.	15
Total.	60

(*) Incluye oferta de prácticas externas.

Tabla 2. Esquema del Plan de Estudios

Asignaturas	Créditos	Carácter	Módulo
Fuentes, métodos y nuevas tecnologías de la información.	5	OB	Materias obligatorias.
La monarquía española como poder global.	5	OB	
Monarquía y economía mundo.	5	OB	
Identidades sociales y culturales.	5	OB	
Instituciones, corte y poderes informales.	5	OP	Materias optativas.
Monarquía y territorios.	5	OP	
Guerra, hacienda y diplomacia.	5	OP	
Ordenación estamental y conflictos sociales.	5	OP	
Espacios urbanos.	5	OP	
Cultura, pensamiento y formas de espiritualidad.	5	OP	
Género, familia y población.	5	OP	
Iglesia y confesionalización.	5	OP	
Practicum.	10	OP	Practicum.
Seminarios internacionales.	5	OB	Seminarios internacionales.
Trabajo fin de máster.	15	OB	Trabajo fin de máster.

Se ofrecen dos orientaciones: Orientación de Iniciación a la Investigación y Orientación Profesional.

En el caso de seguir la orientación de iniciación a la investigación el estudiante deberá cursar 20 créditos del módulo de Materias optativas (4 asignaturas).

En el caso de seguir la orientación profesional, el estudiante deberá cursar 10 créditos del módulo de Materias optativas (2 asignaturas).

Los 10 créditos del Practicum son obligatorios sólo en el caso de haber elegido la orientación profesional.